

Convocatoria de Registro Sonoro del Patrimonio Cultural de México #OyeMiPatrimonio

¡Atención Vigías del Patrimonio Cultural! La Secretaría de Cultura, a través de la Fonoteca Nacional y la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, convoca a todos los Vigías del Patrimonio Cultural de México a participar en la **Convocatoria de Registro Sonoro del Patrimonio Cultural de México #OyeMiPatrimonio**. Los Vigías podrán contribuir con grabaciones de los sonidos de su comunidad –desde el flujo del río y el bullicio del centro, hasta el merolico del mercado o el músico de la plaza–, que ayuden a enriquecer el Mapa Sonoro de México.

Los registros serán publicados en el Mapa después de una revisión realizada por el equipo de curaduría, perteneciente a la Fonoteca Nacional de México.

GUÍA PARA COLABORAR

1. Los Vigías del Patrimonio Cultural pueden subir sus audios directamente al sitio mapasonoro.cultura.gob.mx, añadiendo los hashtags #OyeMiPatrimonio y #VigíasdelPatrimonio, seguido de otros hashtags que hagan referencia a su estado y localidad (por ejemplo: #XicotepecdeJuárez o #TeúldeGonzálezOrtega), así como al tipo de grabación (por ejemplo: #PaisajeSonoro, #Calle, #Música, #CulturaIndígena).
2. Al subir el audio deberán añadir un breve texto que describa la grabación y una fotografía tomada por el Vigía de aquello que ha sido grabado, así como el nombre del Vigía que la realizó.
3. Se recomienda que las grabaciones sean realizadas por el Vigía a través de cualquier medio –un celular, grabadora o una laptop– y deben ser inéditas; su duración mínima debe ser de 10 segundos y máxima de 3 minutos.

[Consulta el instructivo completo en el archivo adjunto para subir audios al Mapa Sonoro.](#)